GERMAN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO

NIT: 11347368-5
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Natural
CL 7 20 10 TO 18 AP 304, Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia
Tel. 3197889022
Este comprobante corresponde al periodo de: 01/03/2026 hasta: 31/03/2026.

Autorización facturación electrónica No. 18764102501259 válida desde 2025-12-03 hasta 2027-12-03 rango desde FE1 hasta FE500

CALLE 7 No. 20 - 10 TO 18 AP 304
ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999442
Nombre o Razón Social:	MUNICIPIO DE GUASCA
Dirección:	Calle 4 No. 3 - 48, Guasca, Cundinamarca, Colombia, CP 251210
Teléfono:	3106220839
Email:	secretariadehacienda@guasca-cundinamarca.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FE13
Fecha Emisión	25/04/2026 13:05:35
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	Honorarios	Servicios Prestar Servicios Profesionales del Contrato CD-CPS-088 para el fortalecimiento de la Sec. de Infraestructura en el reporte SUI de la SSPD para cumplir con los requisitos para el giro de los recursos provenientes del SGP para agua potable y saneamiento básico, y seguimiento a las políticas y normatividad en la regulación de agua potable y saneamiento básico y servir como enlace entre los diferentes prestadores del servicio de abastecimiento de agua y el municipio de guasca.	WSD	1,00	$3.000.000,00				0,00	$3.000.000,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe

Subtotal:	$3.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$3.000.000,00

CUFE:	14c1aba1b7dfe3a172b07617c41fe02b89e4731417aa9757a942fd7c2990a096d8a016d43bfd832671b684a084e6df18
Total con letra:	(tres millones de pesos)

Favor consignar a la cuenta de Ahorros DAVIVIENDA No. 006800910652 o Cuenta de Ahorros de BANCOLOMBIA No. 332-000005-80

Firma Digital: ED17nChg+ZLU+MSU1qrgrik/deF64MIPVUdtPFUFgiW2LFQUB+gXNZkcZ4RpJuCI
jtQi7iPeFdMMNAPgKIVbgEu561G2dt611RfBWOEK+wvMLikU2H
JZusNkBeD938Jp D4bhuhThwh17mc6x72GZMvy50R6vv7h1rGqas7OUqVVgc7+dsQsUJ7f4h7tKkzGz 1Lm2gt1l6uatxBQWTsfjpFGZs0SO3K+e/Rx
AjUXzXBgf7B4Gaq/NofitQX5IUzeP jJ+JpNQIzPffo8Qe1fNwBs8ScQPMpZGSVMFCxlEwDRbJF19HABW54VORu/uYCp0X xUlVDnv5II4EirBtRG8x
pA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/03/2026 hasta: 31/03/2026.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.